



FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Departamento Geografía

Trabajo de Curso

Tema: Actividades educativas para contribuir la educación ambiental sostenible en la Geografía II

Autor: Emmanuel Ferrales Camejo

Tutor: Dra. C Mercedes Leoncio Antoles. Profesora Titular

Guantánamo 2020

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la creciente destrucción del medioambiente por el hombre y con ello, el agravamiento de los problemas ambientales a escala mundial, imponen un reto a la humanidad: la protección, conservación y mejoramiento del medioambiente para mantener su supervivencia en el planeta.

Esta situación es el resultado de la actuación contraproducente del hombre, revelada en el uso irracional de la ciencia, la tecnología y de los recursos naturales; además, de no lograr una consciente integración económica, social y ambiental; lo que demanda el desarrollo de una nueva ética hacia el medioambiente, profundamente humana, de manera que se formen hombres solidarios, críticos y participativos que reconozcan y acepten la responsabilidad con ellos mismos, con los demás, con las generaciones futuras y con el contexto socio histórico en que se desarrollan.

En este sentido a nivel internacional se ha declarado el Decenio de la Educación para el desarrollo sostenible (2005- 2014). En su Plan de aplicación internacional (UNESCO, 2008) se enfatiza en la necesidad de reorientar la educación hacia el desarrollo sostenible de manera que esta aborde sus tres esferas: la sociedad, la economía y el medioambiente para lo cual es imprescindible su ampliación con los demás, con las generaciones futuras y con el contexto socio histórico en que se desarrollan.

En este sentido a nivel internacional se ha declarado el Decenio de la Educación para el desarrollo sostenible (2005- 2014). En su Plan de aplicación internacional (UNESCO, 2008) se enfatiza en la necesidad de reorientar la educación hacia el desarrollo sostenible de manera que esta aborde sus tres esferas: la sociedad, la economía y el medioambiente para lo cual es

imprescindible su ampliación con énfasis en los contenidos de la Educación Ambiental y la formación axiológica de los escolares. En Cuba esta problemática constituye una prioridad, por lo cual está bien definida la política ambiental en la que se explicitan las vías para su aplicación práctica, efectiva y consciente de acciones a favor de la protección, conservación y mejoramiento del medioambiente en estrecha relación con el desarrollo económico, social y cultural del país, donde la preservación del hombre y la elevación de la calidad de vida son elementos esenciales. Sin embargo, los resultados no son los esperados, pues no siempre se manifiesta una conciencia y un comportamiento ambiental responsables en la sociedad.

La Educación, en este sentido, como proceso de transmisión y apropiación de las experiencias histórico-culturales acumuladas por la humanidad, que acompaña al hombre durante toda su vida, desempeña un papel preponderante en la solución de esta problemática; de ahí que potenciar el desarrollo de la cultura ambiental en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, en general, a toda la población constituya uno de sus retos en este contexto histórico.

En consecuencia, el Ministerio de Educación en conjunto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medioambiente, establecen la Estrategia Nacional de Educación Ambiental, (2015-2020) en la cual se expresa el marco teórico referencial y los lineamientos generales que la rigen, entre los que se encuentran: perfeccionar la dimensión ambiental en todos los niveles de educación, en los programas de estudio, en las actividades extradocente, extraescolar y el vínculo de la escuela con la comunidad para lograr dicho propósito; todo dirigido y concebido desde el Programa Ramal 11 de Educación

Ambiental: La Educación Ambiental para el desarrollo sostenible desde la institución escolar.

En tal sentido los niveles de educación desempeñan un importante papel para lograr esta exigencia ya que tienen como fin preparar a las nuevas generaciones para la vida, lo que presupone que aprendan a convivir de manera armónica con el medio ambiente, y cuenten con las herramientas necesarias para apreciar y resolver los problemas que enfrentan, entre los cuales están los ambientales. Es por ello que la Educación Ambiental es una necesidad, para la cual se requieren profesores capacitados para desarrollarla.

La Educación tiene como fin: “contribuir a la formación integral de la personalidad del alumno, fomentando desde los primeros grados la interiorización de conocimientos y orientaciones valorativas que reflejen gradualmente sus sentimientos, formas de pensar y comportamiento, acorde con el sistema de valores e ideales de la Revolución Socialista Cubana”. (Rico y otros: 2000, 6, 88).

El nivel Secundaria Básica constituye una de las etapas fundamentales en la adquisición y desarrollo de potencialidades del escolar en las diferentes áreas de su personalidad, de ahí que la apropiación y el desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos, sentimientos, actitudes y valores constituyen uno de los logros en su formación integral; sin embargo, en la práctica pedagógica aún se manifiestan insuficiencias para abordar estos contenidos de manera integrada.

Como resultado de la práctica laboral del autor. Además de métodos y técnicas empíricos de investigación: pruebas pedagógicas, la observación a diferentes momentos del proceso pedagógico, encuestas, entrevistas, la revisión de documentos, se constatan las siguientes insuficiencias:

- Se manifiestan actitudes inadecuadas respecto al cuidado de plantas y animales, el respeto a la propiedad social, el ahorro de agua y de energía y en general, comportamientos no apropiados ante el medioambiente.
- Insuficiente aprovechamiento de las potencialidades del contenido del a Geografía II para potenciar la educación ambiental sostenible en la ESBU “Rafael Orejón Fornent”
- Insuficiente coherencia, sistematicidad y carácter sistémico en las actividades de la Educación Ambiental desde el proceso pedagógico de la mencionada Secundaria Básica.

Estas insuficiencias revelan que existen inconsistencias en el proceso de Educación Ambiental en la escuela, por lo que se aprecia una contradicción entre las exigencias sociales para que los escolares de Secundaría Básica manifiesten actitudes y comportamientos adecuados ante el medioambiente y las insuficiencias presentes en la concepción de la Educación Ambiental en el nivel educativo de Secundaria Básica.

Lo expuesto anteriormente justifica la presente investigación, dirigida a resolver el problema científico: ¿Cómo contribuir la educación ambiental desde la Geografía II en 8vo grado de la Secundaria Básica Rafael Orejón Formen?

Lo que precisa como objeto de investigación: La Educación Ambiental desde la Secundaría Básica y como campo de acción la Educación Ambiental desde la Geografía II en 8vo grado

El proceso pedagógico que se dirige en la Secundaria Básica es multidimensional para contribuir a la formación integral del escolar. La Educación Ambiental es una de sus dimensiones esenciales. Constituye gran preocupación en diversas investigaciones realizadas en los contextos

internacional y nacional. Entre ellos se destacan: los pronunciamientos de la UNESCO, la ONU, la UNICEF , Agenda 2030 los que abordan la problemática y aportan elementos que enriquecen el marco teórico metodológico de la Educación Ambiental en su proceso evolutivo; al proponer principios, objetivos, contenidos, lineamientos y estrategias para desarrollarla. Por otra parte se destacan, Novo (1997), Teitelbaum (1999), García y Nando (2000, 2006), Gil y Vilches (2000, 2006), Furió y Solbes (2006). Entre las investigaciones pedagógicas nacionales se destacan los autores: Valdés (1995, 1997, 2002); Roque (1997); McPherson (1998 y 2004); García (2000); Santos (2002); Núñez (2003); Martínez (2004); González (2006); Covas (2006); Rodríguez (2008); Aguilera (2009); La Rosa (2010); Proenza (2010) que aportan valiosos resultados que enriquecen elementos teórico- metodológicos de la Educación Ambiental: modelos pedagógicos, didácticos, estrategias metodológicas, alternativas metodológicas, metodologías, sin embargo, en el estudio relacionado con esta educación en la escuela Secundaria Básica aún existen insuficiencias en tanto los planteamientos son generales y no se ha investigado suficientemente para este nivel, y por otra parte no se tienen en cuenta las particularidades de los alumnos.

El objetivo de presente investigación se enmarca en: elaborar actividades para potenciar la educación ambiental sostenible desde la Geografía II en el 8vo grado de la Secundaria Rafael Orejón Formen para darle solución al objetivo propuesto se trazaron las siguientes preguntas científicas:

1. ¿Cuáles son los antecedentes históricos y referentes teóricos que sustentan la Educación Ambiental en el nivel educativo de Secundaria Básicas desde la Geografía II en 8vo grado?

2. ¿Cuál es el estado actual de Educación Ambiental desde la Geografía II en 8vo grado?

3. ¿Qué propuesta elaborar para potenciar. Educación Ambiental sostenible desde la Geografía II en 8vo grado?

4. ¿Cuál es el nivel de factibilidad tienen las actividades para contribuir a la Educación Ambiental sostenible desde la Geografía II en 8vo grado?

Para dar respuesta a estas preguntas científicas se formulan las tareas investigativas siguientes:

1. Antecedentes históricos y referentes teóricos que caracterizan la Educación Ambiental sostenible en la Geografía II.

2. Caracterización del estado actual Educación Ambiental sostenible en la Geografía II en 8vo grado en la ESBU “Rafael Orejón Formen”

4 Elaboración de actividades para contribuir a la Educación Ambiental sostenible desde la Geografía II en 8vo grado en la ESBU “Rafael Orejón Formen”

4. Valoración de la factibilidad de las educativas para contribuir a la Educación Ambiental sostenible desde la Geografía II en 8vo grado.

Para la realización de la presente investigación se necesitó del empleo de un conjunto de métodos y técnica de investigación

La investigación tiene como base metodológica la dialéctica materialista, la cual fue asumida como guía general de todo el proceso y como lógica para la aplicación de los **métodos**.

Del nivel teórico:

Analítico-sintético: para determinar los elementos constituyentes del problema y sintetizar los mismos desde el punto de vista teórico-metodológico, y la

posibilidad de ser aplicado desde la práctica de campo en las áreas protegidas. Para interpretar los resultados del diagnóstico y las experiencias en la aplicación de las acciones.

Inductivo-deductivo: Interpretar los resultados del diagnóstico y las experiencias en la aplicación de las acciones.

Histórico-lógico: para conocer el comportamiento histórico del proceso de educación ambiental desde la Geografía en 8vo grado a fin de mantener la lógica en el análisis y explicar los antecedentes en torno al estudio de la educación ambiental desde la Geografía II en 8vo grado de Secundaria Básica, su evolución histórica y científica.

Modelación: permitió establecer el sistema de componentes, relaciones y cualidades esenciales de las acciones educación ambiental desde la Geografía II en 8vo grado de Secundaria Básica

Sistémico-estructural-funcional: para determinar la estructura a tener en cuenta en la concepción metodológica y los subsistemas que lo integran, así como revelar las relaciones sistémicas de coordinación y subordinación entre los componentes teórico y metodológico de las acciones

Del nivel empírico:

Observación participante: empleada durante la participación de la investigadora en turnos de clases y en los diferentes momentos de la investigación para constatar el nivel de conocimiento que poseen los profesores para la educación ambiental desde la Geografía II en 8vo grado de Secundaria Básica y el nivel de aceptación de las acciones.

Análisis documental: proporcionó la información necesaria del estado actual de la que permitió profundizar en relación a los documentos normativos del

Ministerio de Educación, relacionados con la temática, así como la revisión de los documentos normativos de la carrera vinculados con el contenido de esta tesis.

Entrevistas: a docentes que imparten la asignatura de Geografía para conocer sobre el problema que se investiga, así como directivo del municipio Guantánamo..

Encuesta: a estudiantes y comunitarios para recoger criterios, valoraciones que ofrecen información sobre la educación ambiental desde la Geografía II en 8vo grado de Secundaria Básica.

La población está constituida: 175 alumnos den 8^{vo} grado de la ESBU “ Rafael Orejon Formet

La muestra:

- 33 alumnos de 8^{vo} 3,
- 3 profesores de 8^{vo} grado,
- Un jefe de grado,
- El director de centro
- La metodóloga de Geografía

La significación práctica: está dada en el rediseño de actividades para contribuir a la educación ambiental sostenible desde la Geografía II en 8vo grado de Secundaria Básica pues contribuye a la preparación teórica y metodológica de profesores en esta temática

Desarrollo

Principales aspectos históricos acerca de la educación ambiental.

La educación ambiental es considerada, en toda su dimensión, como una actividad de reciente creación y que tiene su marco de inicio con la Cumbre de Desarrollo Humano, Estocolmo 1972. No obstante este criterio generalizado, es válido destacar la preocupación de muchos pedagogos por transmitir a sus discípulos los valores éticos relacionados con el amor y el respeto a la naturaleza. En la comunidad primitiva, en buena medida los niños se instruían y educaban en el proceso de la propia actividad laboral y en el mismo seno de la familia, sobre la base del respeto venerable hacia el medio. Ya en esta etapa del desarrollo de la civilización se destacaba el alto significado, para cada uno de los miembros de la comunidad, de la necesidad de preservar dicho medio como fuente permanente de recursos disponibles.

Este aspecto se profundiza en la sociedad esclavista a partir del florecimiento de las ciencias y la filosofía del mundo antiguo.

Los aspectos relacionados con el conocimiento de la naturaleza comienzan a tener un carácter formal, donde la palabra del maestro se convierte en el vehículo esencial de la transmisión de la cultura y las tradiciones de los pueblos, aunque lógicamente, sobre la base de conocimientos teóricos y memorísticos sobre el entorno

Durante el régimen feudal, la hostilidad del clero hacia la filosofía antigua, sobre todo las de fundamento materialista, dio lugar a que toda la producción científica de las antiguas civilizaciones fuera ocultada y se propaganizaran las doctrinas teológicas e idealistas, no favoreciendo el desarrollo del pensamiento científico–naturalista sobre la materialidad, ya que la teología colocó en el centro del análisis de la unidad del mundo, el problema de la relación entre la fe y la razón.

No es hasta los siglos XVII y XVIII que se percibe un renacer educativo relacionado con la naturaleza, siendo esta actividad de una forma más coherente y sistemática, como reflejo del deterioro socio-ambiental que experimentaba la región europea. En este período se destaca Juan Amos Comenius (1582 – 1670), Juan Jacobo Rousseu (1712 – 1778) y Juan Enrique

Pestalozzi (1745 – 1827), que se oponían a la enseñanza religiosa y escolástica, criticando y denunciando los problemas ambientales que existían en el “Viejo Mundo”. Estos insignes pedagogos resaltaron la importancia que tenía para los niños el conocimiento de la naturaleza a través de las excursiones, y que esas nociones tenían que partir del entorno inmediato del niño.

En sus concepciones pedagógicas la escuela de esta época era la encargada de la formación del niño, al ser el centro fundamental donde los discentes experimentaban algo nuevo, por lo que se creaban las mejores condiciones posibles para garantizar el aprendizaje adecuado desde lo conocido a lo desconocido, y desde el conocimiento de la problemática cercana, González Novo, Teresita y García Díaz Ignacio. Cuba su medio ambiente después de medio milenio.

La institución escolar de entonces ya destacaba la importancia del trabajo en la formación de la personalidad de los infantes, logrando una interacción activa de éstos con la naturaleza, con lo que contribuían a desarrollar, en cierta y limitada medida, conocimientos, habilidades y valores éticos ambientales.

Durante el siglo XIX la sociedad capitalista se va consolidando, sustentada en los avances de la Revolución Industrial, todo lo cual transformó la economía natural agraria que caracterizaba las sociedades pre capitalistas, en una economía industrial, incrementando las necesidades de recursos naturales y de la fuerza de trabajo como soporte básico de esa sociedad.

El creciente deterioro del ambiente tuvo su repercusión en el pensamiento pedagógico de la época, en el cual se resaltaban los conocimientos y valores éticos que debían desarrollar los niños y jóvenes hacia la naturaleza. Se destacan en este período: Federico Froebel (1782 – 1852), Guillermo Augusto Lay (1862 – 1926), Adolfo Disterweng (1790 – 1866) y otros, que hicieron aportes significativos a las ciencias pedagógicas, utilizando de una forma creativa al entorno como medio indispensable en el proceso docente–educativo.

Ya desde las primeras dos décadas del siglo XX, las tendencias pedagógicas reflejaban de forma explícita la necesidad de la formación de un hombre

responsable ambientalmente. Ello se demuestra en la “Pedagogía del Suelo Natal”, que hacia los años 20 del siglo XX se había generalizado, siendo el estudio de la localidad la primera forma de aplicar una visión del medio ambiente con un enfoque interdisciplinario, una nueva disciplina del resultado de la fusión de la historia, las ciencias de la naturaleza y otras experiencias y áreas del conocimiento.

El estudio de la localidad traspasa los límites de una disciplina particular y se convierte en un eje transversal de los sistemas educativos europeos. Se llegó a considerar como un elemento fundamental dentro de la educación ambiental, fundamentado en la alta significación que tenía para Sánchez Santos, el contexto local que los niños y jóvenes se preocuparan por el estudio del mismo. En la Conferencia de Estocolmo se aprobó la creación de un órgano central para impulsar y coordinar la educación ambiental, surgiendo el Programa Internacional de Educación Ambiental

(PIEA), el que se constituye oficialmente en enero de 1975 30. A partir de esta fecha la educación ambiental empieza a tener una trascendencia a escala mundial, donde la mayoría de los países comienzan a desarrollar acciones, programas y estrategias, tanto de carácter formal como no formal.

Desde sus inicios este programa ha contribuido sistemáticamente a promover la toma de conciencia y a esclarecer el significado de la educación ambiental en el ámbito internacional, regional y nacional, apoyando a sus estados miembros en la identificación de sus necesidades y prioridades, sobre la base de una filosofía definida, así como de objetivos precisos, metodologías y principios rectores.

En Cuba desarrollar el amor por la naturaleza ha sido uno de las ideas rectoras más relevantes, hecho que se demuestra no sólo en los actuales programas de estudio, sino que está presente en todo el pensamiento pedagógico cubano. Ilustres educadores en el país han hecho evidente la importancia del amor, la admiración y el respeto a su suelo natal, mostrándose en el ejercicio de esta profesión el compromiso patriótico y de respeto hacia las riquezas de la naturaleza.

Entre los principales pedagogos cubanos del siglo XIX que en su actividad educativa sistemática emprendieron tales líneas de trabajo se encuentran, entre otros, Félix Varela Morales (1788 – 1853), José de la Luz y Caballero (1800 – 1862), Felipe Poey y Aloy (1799 – 1891) y José Martí Pérez (1853 – 1895). Tales concepciones pedagógicas tuvieron su continuidad en la escuela cubana del siglo XX, mediante la obra de Enrique José Varona (1849 – 1933), y Alfredo Miguel Aguayo (1866 – 1948), Chávez, Justo A. Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba

En las décadas comprendidas entre 1933 y 1959 se desarrollan en Cuba posiciones pedagógicas pro naturaleza que encabezaron docentes como Isidoro Castellanos y Rodiles, José Massip y Abelardo Moreno Bonilla, entre otros.

Esta posición en el ideario pedagógico cubano condujo al desarrollo de las bases de una educación creativa, estructurándose un modelo que se caracterizó por su científicidad, despojado de todo dogmatismo y escolasticismo, y situándose en plena correspondencia con los avances de la pedagogía mundial, para lograr, según expresión de nuestro Héroe Nacional José Martí, la creación de "... hombres que conozcan las fuerzas de la tierra.... En estas concepciones pedagógicas estaba presente la necesidad del enfoque interdisciplinario para lograr un conocimiento más integral sobre la naturaleza, la aplicación consecuente del principio referente al estudio de la localidad y la importancia del empleo adecuado del método de observación, en el que el estudiante, en su contacto directo con el entorno, podía conocer las complejidades de éste, lo cual resultaba factible a través de la puesta en práctica de las excursiones escolares.

A partir del triunfo de la Revolución Cubana en enero de 1959, las concepciones pedagógicas planteadas con anterioridad formaron parte de toda la estrategia educativa de la nación, priorizándose el desarrollo de una cultura ambiental en la población, la cual ha ido tomando un mayor nivel de precisión e integralidad a través de diferentes vías formales y no formales.

Con la creación de las escuelas secundarias básicas en el campo, a partir del curso 1972 – 1973, se adquiere un mayor grado de universalidad de los criterios educativos ambientales, al convertirse en realidad, de forma masiva, el

principio pedagógico de la vinculación del estudio con el trabajo, un aporte significativo de Cuba a la pedagogía contemporánea universal.

En el proceso de perfeccionamiento educacional cubano, que con carácter continuo, tiene lugar en Martí, José e. Ideario Pedagógico.

El país, se ha venido madurando una nueva visión acerca de la educación ambiental, la cual debe ser un patrimonio del trabajo docente-educativo en el plano interdisciplinario, y evitar la exclusividad de este tipo de labor dentro de las asignaturas correspondientes al campo de las ciencias naturales.

La creación del Programa Internacional de Educación Ambiental en la Conferencia de Estocolmo, en el año 1975, tuvo gran repercusión en lo referente a la educación ambiental cubana, emprendiéndose diferentes tareas para fortalecer la labor educativa en este sentido en los planes de estudio de la época.

La preparación de profesores ante este nuevo reclamo social no se hace esperar, y en marzo de 1979 se realiza el I Seminario Nacional de Educación Ambiental auspiciado por el MINED y la UNESCO, contribuyendo al establecimiento de una estrategia y plan de acción para la puesta en práctica de esta nueva dimensión pedagógica en todos los niveles del sistema educativo nacional.

En los institutos superiores pedagógicos del país, a inicio de los años 80, se comienza a impartir, como parte del currículo de formación de profesores de Geografía, la asignatura Protección y Transformación de la Naturaleza, y años después, en la misma carrera, se agrega el programa Estudio de la Localidad, todo lo cual permitía la formación ambiental de los egresados de esta especialidad, que unido a la nueva dimensión que adquiere la ecología, al insertar dentro de su contenido el medio ambiente humano, posibilita perfeccionar el trabajo de la educación ambiental en estos centros docentes.

Los esfuerzos por lograr una verdadera proyección ambiental en el sistema educativo cubano en estos años, incluyendo el caso particular de las secundarias básicas, no llegan a cumplir con las expectativas en cuanto a la obtención de resultados, al seguir siendo las asignaturas de Biología Geografía, las que esencialmente realizaban este tipo de trabajo.

La segunda mitad de los años 80 marca el verdadero despegue en el proceso de ambientalización Domínguez, Raúl. Estrategia de Educación Ambiental para el desarrollo sostenible en la Secundaria Básica matancera del sistema educativo cubano, el cual se extiende hasta nuestros días. Los fundamentos de tal proceso se sustentan en los acuerdos del III Congreso del Partido Comunista de Cuba, encaminados a preservar la salud del pueblo y a la conservación del medio ambiente; en correspondencia con los lineamientos derivados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, desarrollada en 1992 en Río de Janeiro.

Ya en la década de los 90 se precisa e incrementa el tratamiento de la problemática ambiental por parte del Estado Cubano, lo que se expresa en la Ley No. 81 del Medio Ambiente, la cual permitió la implementación de un conjunto de medidas que garantizan el cumplimiento de la política del Partido, del Estado y del Gobierno en la esfera de la conservación, dejando por sentado el Artículo No. 46 de dicha ley, la necesidad de establecer "... coordinaciones correspondientes con el Ministerio de Educación, Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Cultura, los medios de difusión y otros órganos y organismos competentes"

Distintas intervenciones del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz y otros dirigentes de la Revolución, en los diferentes cónclaves nacionales e internacionales, han esclarecido esta posición sobre el medio ambiente, como aspecto esencial de la política nacional. A ello se agrega el perfeccionamiento de la legislación ambiental del país y la creación de una estrategia nacional para el trabajo de la educación ambiental en todos los niveles educacionales.

De 1960 a la actualidad se logran importantes avances en la formulación de principios y metodologías que impulsaron a especialistas, de muy diversos perfiles ocupacionales, a pronunciarse por educar a las actuales y futuras generaciones de cubanos en una relación armónica con la naturaleza.

Fundamenta teóricos que sustentan la Educación Ambiental para un desarrollo sostenible en el nivel educativo de Secundaria Básicas.

Se ha planteado por la UNESCO que concepto principal de Educación para el Desarrollo Sostenible es un proceso para aprender a tomar decisiones que consideren en una perspectiva de largo plazo, la equidad social, la económica, y la calidad del ambiente de las comunidades y que esta tendrá continuidad para el mundo a partir de modificar contenidos y prácticas escolares. Es habitual encontrar los temas ambientales asociados solamente a las ciencias naturales, lo que implica que el ambiente se entienda como parte de procesos biológicos.

La mayor parte de los problemas ambientales actuales están determinados no por fenómenos naturales, sino como resultado de las actividades humanas. “Esto indica que debemos estudiar también, los problemas ambientales como parte de nuestras asignaturas sociales y tecnológicas. La escuela tiene que abordar esto integralmente porque los conocimientos que se estudian en las clases deben incorporar la dimensión ambiental, lo cual ayudará a detectar las verdaderas causas de los problemas.” (Santos, 2015:). “Por lo tanto, la fundamentación epistemológica de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible deberá incorporar los conocimientos básicos de ciencias naturales ambientales, de ciencias económicas- sociales y de humanidades, para la conceptualización, aprehensión y aplicación de los principios y de las bases de acción del desarrollo sostenible.” (Uribe, 2008: 4).

Este proceso de reconstrucción de saberes no precisa sólo de cambios curriculares, sino de cambios profundos en las formas de instruir y educar, de orientar el proceso docente- educativo del nivel secundario básico.

Inmediatamente de estas preocupaciones, la orientación de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible debe considerar las siguientes Ideas Rectoras:

1. Expresar las principales directrices del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible orientado por la UNESCO del 2005 al 2014, así como la continuidad posterior al 2014

2. Promover, estimular y consolidar procesos sociales y económicos trascendentales para la sociedad.
3. Consolidar procesos de identidad cultural para cada pueblo y nación, reconociendo el valor de lo local.
4. Fundamentarse en las dimensiones ecológicas, económicas y socio – políticas del concepto de Desarrollo Sostenible-

Es necesario además atraer la atención de estudiantes sobre algunas agresiones al medio ambiente y los peligros que de ellos se derivan para el mundo. Mediante los objetivos de la educación ambiental, se propone formar una nueva generación que disponga de los conocimientos, estados de ánimos, motivaciones y sentimientos de compromiso que le permita trabajar individual y colectivo para resolver los problemas actuales impidiendo que se produzcan otros.

Es preciso modificar los enfoques, actitudes y comportamientos humanos, adquirir nuevos conocimientos, todo depende en gran medida de la Geografía y su educación. Preparar al hombre para la vida, no es formarlo solo para cuando no reciba la asignatura, es educarlo ante todo participando en la vida, en la construcción de la sociedad: es prepararlo para resolver problemas, ya que en la estancia en la institución aprendió a conocerlos.

La educación ambiental en la Geografía es un movimiento orientado al cambio y requiere una nueva forma de interpretar las relaciones naturaleza - sociedad que proporciona ética ambientalista capacitada para hacer juicios de valor y de tomar decisiones frente a la naturaleza tanto individual como colectiva. La importancia de este objetivo formativo en la Geografía de la Educación de Secundaria Básica radica en lograr que los conocimientos científicos no estén ajenos del fortalecimiento moral y fines sociales valiosos ante la protección de la naturaleza.

En correspondencia directa con lo que ofrecen las distintas temáticas de Geografía en el currículo de la Educación de Secundaria Básica, se busca la relación holística y sistémica garantizando así la progresión y profundización del aprendizaje unido a la formación de alumnos capaces de actuar de forma activa y consciente de la solución de problemas naturales y sociales indispensables.

La educación ambiental en la enseñanza de la Geografía se inclina hacia el ejercicio de una educación integral, según La Facultad Obrera Campesina no puede limitarse a ser simples transmisiones de información, sino que deben apuntar a la formación de estudiantes; aplicando un método de ejercicio crítico de su comportamiento frente al medio ambiente, de análisis y proposiciones en función de mejorar la calidad de vida de un mundo con justicia y equidad social en el que hoy ese flagelo que contribuye a la globalización neoliberal pone en peligro a la casa común. Planeta Tierra.

- La geografía en su dimensión educativa proporciona: comprender
- Lo ilegítimo y lo no ético de las actuaciones negativas sobre el medio ambiente al provocar daños al hombre, plantas, animales y los sistemas naturales.
- El derecho al medio ambiente sano como derecho humano relacionado con la calidad de vida.
- Responsabilidad en la participación y mejora de su ambiente para las presentes y futuras generaciones.
- Fomentar actitudes responsables, humanistas, ecologistas, naturalistas, solidarias contra actitudes dominantes, utilitarias, depredadoras o neutrales ante el medio ambiente.

Se concibe a la educación ambiental tomando como sustento fundamental del desarrollo sostenible, el cual se define como el proceso mediante el cual, de forma sistemática, se crean todas las condiciones materiales, culturales y espirituales que favorecen la elevación de la calidad de vida de la sociedad, sobre la base de la equidad y la justicia. El desarrollo sostenible tiende al logro de una verdadera relación armónica entre la totalidad de los procesos naturales y sociales, garantizando las mejores condiciones de existencia para las actuales y futuras generaciones. En la actualidad este concepto trasciende los límites de la ecología y del pensamiento puramente ambientalista, y constituye en sí un paradigma general.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en el año 1992, marcó un hito en este sentido. Contribuyó al desarrollo de una segunda revolución ambiental en los últimos años, al considerar el crecimiento y la conservación del entorno

como variables potencialmente compatibles. Las diferentes precisiones derivadas de este foro contribuyeron a esclarecer y a divulgar internacionalmente el concepto de desarrollo sostenible. En este importante evento el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, en su Mensaje a Río, lo definía como: "... el desarrollo capaz de permitir la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras para satisfacer a su vez sus propias necesidades... .".

Este concepto de desarrollo sostenible tiene la gran notabilidad al colocar la problemática ambiental como tema prioritario y reclama la acción global, trascendiendo el presente y proyectándose al futuro, como base esencial de la conservación de la vida en sentido general, y en particular de la propia especie humana. De esta manera se establece el criterio de que conservación ambiental y desarrollo no pueden identificarse como una dicotomía irreconciliable, sino como elementos interrelacionados dialécticamente. Es así como la capacidad de las futuras generaciones de vivir en una relación armónica con la naturaleza y con las personas, se ha convertido en una aspiración de las fuerzas más avanzadas del progreso social.

No obstante, es válido destacar que el concepto de desarrollo sostenible aún está en vías de una mejor conformación y consolidación, pero ya de por sí constituye un paso de avance el conformar, al menos teóricamente, la necesidad de considerar de forma interrelacionada los principios ambientales de sostenibilidad y desarrollo, lo cual debe convertirse en una realidad íntegra a escala global, nacional y local. Este punto de vista es muy difícil de lograr en un mundo en el que el modelo económico de la globalización neoliberal constituye el principal obstáculo para alcanzar una sociedad sustentable, social y económicamente justa.

Sobre el concepto de educación ambiental, se acoge a la definición que aparece en la Ley No. 81 del Medio Ambiente, donde se aborda la educación ambiental como proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la

sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible..

En la Estrategia para el Futuro de la Vida, se destacaron los principios básicos para garantizar una forma de vida sustentable. Estos principios, por su profundo carácter ético y pedagógico, constituyen fundamentos esenciales para la educación ambiental, pues constituyen pautas, normas para encaminar el trabajo de educación ambiental en el proceso educativo, dirigido a la formación de conocimientos, habilidades, hábitos y convicciones, lo cual debe garantizar una información, una concientización y una sensibilización de la familia y la comunidad, hacia los problemas ambientales existentes. Algunos de estos principios son los siguientes:

- Respetar y cuidar la totalidad de los seres vivos, muy en especial al hombre del presente y el futuro, garantizando el funcionamiento y la diversidad de los sistemas naturales.
- Mejorar la calidad de vida constituye un fin que permite a los seres humanos desarrollar su potencial generador y su autoconfianza, llevando a cabo una vida digna y plena.

Todo ello supone permitir el acceso a los servicios básicos de: salud, educación, seguridad social y trabajo, así como el respeto a los derechos humanos en su concepción más general. Modificar las actividades y prácticas personales, a fin de adoptar la ética de la vida sostenible, y fomentar la ética ambientalista basada en una concepción de sustentabilidad.

Facilitar la orientación pertinente para que las comunidades cuiden de su propio entorno y participen en la adopción de las decisiones que le afecten, facilitando así su papel indispensable en la creación de una sociedad sostenible.

Tales principios constituyen una premisa esencial en el análisis de la relación sociedad-naturaleza, al superar los enfoques reduccionistas que poseen las concepciones antropocéntrica y biométrica.

Ello permite conformar las bases gnoseológicas para el estudio y la solución, desde un punto de vista integrador, de los problemas ambientales contemporáneos, conformando nuevos patrones de interpretación y conducta de los seres humanos, en relación no sólo con la diversidad de formas de vida en el planeta, sino también con todos los componentes abióticos asociados a

tal diversidad. Se necesita de una concepción plena y socializada del presente y para el futuro, condición básica para perpetuar la existencia y la calidad de vida en el mundo, en su sentido más amplio.

En el presente trabajo se asumen los fundamentos psicológicos en su labor investigativa, el enfoque histórico-cultural de Vigotsky, plantea el alumno se apropia, en forma dinámica, de la experiencia socio-histórica de la humanidad.

La obra de Vigotsky fundamenta el origen social de las funciones psíquicas prestando gran importancia al papel de la comunicación en la formación de las funciones psíquicas superiores. Una de las leyes fundamentales expresada en la teoría vigotskiana, es la “Ley Genética del Desarrollo”, que puede ser resumida como toda función psicológica que existe al menos dos veces, o en dos planos: primero en el social, plano de las interacciones o de la comunicación (relaciones ínter psicológicas), para aparecer luego en el psicológico individual (relaciones intra psicológicas).

Desde el punto de vista pedagógico, el plano intra psicológico representa lo que el sujeto es capaz de hacer por sí mismo, en tanto el ínter psicológico se refiere al espacio en el cual el sujeto realiza las tareas con ayuda de otros, que de alguna manera las dominan mejor que él. Esto explica uno de los planteamientos de Vigotsky dentro del enfoque histórico-cultural, y que a la vez tiene mayor aplicación en el campo educacional, la noción de zona de desarrollo próximo, que puede ser definida como: “... la distancia entre el nivel real del desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la solución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración de un compañero más capaz” Vigotsky, S.L (1960: 197-198)

Según Leontiev, A (1982:88), toda actividad se desarrolla en pleno vínculo con acciones y operaciones. En este sentido la actividad se corresponde con los motivos, las acciones las metas u objetivos y las operaciones con las condiciones o tareas, esto último en correspondencia con la utilización de instrumentos mediadores.

Fundamentos Pedagógicos

El rol de la escuela y el profesor realmente es vital en el desarrollo comunitario, ya que participan activamente en la formación de valores, ideales y normas de conducta, influye en el establecimiento de aspiraciones y proyecciones futuras.

Es muy importante que los programas de Educación ambiental por la vía no formal se ajusten y adecuen a las características de las comunidades en diferentes sentidos, tanto desde el punto de vista físico-material del entorno como el espiritual, de la peculiaridad de sus habitantes y de sus interrelaciones, para optimizar el proceso docente-educativo, individualizarlo al máximo.

Para trabajar la relación escuela-comunidad el autor asume el concepto de comunidad pedagógica de S. Medina y A. Álvarez y asumido por el doctor Héctor Área Herrera (1995), que lo define como... " el entorno físico formado a partir del lugar de procedencia de sus estudiantes, dentro del que están las instituciones sociales, la familia, centros de trabajo de diversos tipos con los que la escuela deberá hacer todas las coordinaciones pertinentes para cumplir sus funciones educativas. Incluye además, aquellas instituciones que sin estar en el radio de acción de la escuela tienen entre sus funciones la población de esta y otras áreas como pueden ser museos, círculos sociales y casa de la cultura ". Área Herrera, H (1995: 90).

Esta es una variante muy importante en la relación hogar-escuela, lo que conlleva a la capacitación pedagógica ambiental para la participación consciente y crítica en la resolución de los problemas del entorno que se irá desarrollando en las diferentes fases de una alternativa metodológica. Asimismo se debe resaltar la necesidad de vincular el medio ambiente con el desarrollo comunitario y la forma de vida, para tener en cuenta las implicaciones y repercusiones que tiene.

La escuela, por tanto, interviene en dos procesos importantes para el desarrollo de esta cultura; en la democratización cultural ambiental y en la democracia cultural-ambiental. Entendida la primera como proceso que garantiza la difusión de la educación ambiental mientras que la segunda constituye un proceso de la formación de un tipo de hombre que sea capaz de aportar, contribuir y enriquecer la educación ambiental. Por lo que estudiar no es solo transmitir la herencia cultural creada por la humanidad de generación en generación, sino en crear generaciones capaces de desarrollar un espíritu reflexivo, creativo, activo y participativo independiente y autónomo que desde su momento actual enriquezca su patrimonio y garantice su continuidad.

La escuela en este proceso desempeña un papel trascendental en la socialización y culturización del hombre, siendo capaz de incidir con fuerza constructora al desarrollo cultural-ambiental de la comunidad.

En el epígrafe anterior se refiere al maestro como profesional capacitado para ejercer una adecuada educación ambiental con la familia y la comunidad; el mismo dispone de numerosos recursos pedagógicos para la vía, sin embargo una vía adecuada para establecer una efectiva relación escuela comunidad es la utilización de la escuela de Educación familiar.

La orientación y educación a la familia es necesario atenderla como un proceso de comunicación impregnado de interrogantes, motivaciones, expectativas, al mismo tiempo requiere comprometer a los sujetos implicados en dicho proceso, convirtiéndolos en nuestros principales aliados, creando una atmósfera positiva, un espacio para el intercambio de objetivos comunes y de búsqueda de soluciones para un sano conocimiento en el seno familiar, haciendo un análisis crítico de las relaciones escuela sociedad desde planteamientos concretos de la realidad ambiental que los afecta.

Se supone que actualmente gran parte de la reflexión pedagógica, psicológica, sociológica, antropológica, etc. centre su presupuesto en un nuevo marco de relaciones respecto a la extensión del proceso educativo a su entorno hasta el punto de que la redefinición de los propósitos de la educación, con la consiguiente reorientación de su práctica sociocultural, ocupa un lugar prioritario en las tendencias sugeridas por los distintos movimientos pedagógicos y sus correspondientes autores.

No todas las alternativas diseñadas han logrado su propósito de educar ambientalmente a la comunidad desde la escuela, ya que no se ajustan a la realidad histórica sociocultural de las comunidades en la cual se investiga.

Precisamente atendiendo a sus formulaciones se insiste en la necesidad de tener en cuenta los requerimientos ideológicos, técnicos y metodológicos que conforman la educación social, el objeto de diseñar alternativas metodológicas abiertas, que no se limiten a reproducir las pautas y comportamientos tradicionales, sino que más bien generan la transformación de los mismos para su adecuación a las necesidades y expectativas de cada contexto social, más bien todo lo contrario: se advierte sobre la importancia de hacer compatibles y armónicos los distintos procesos de enseñanza (formales, no formales e

informales) a fin de recobrar y potenciar la verdadera naturaleza del acto educativo y sus posibles formativas.

El programa de la educación ambiental para la vida pretende hacer llegar a toda la población la información esencial para la protección de su salud ambiental y mejor disfrute de la vida. Es una de las metas del plan nacional de acción que el gobierno cubano se propuso para cumplir los acuerdos de la Cumbre Mundial a favor de la infancia, convocada por las Naciones Unidas en 1990 y firmada por Fidel Castro Ruz en diciembre de 1991.

Estado actual de la Educación Ambiental para un desarrollo sostenible desde la Geografía II en 8vo grado de la ESBU “Rafael Orejón Fornent en el municipio Guantánamo

En la caracterización del estado actual de la Educación Ambiental para un desarrollo sostenible desde la Geografía II en 8vo grado de la ESBU “Rafael Orejón Fornent se aplicaron diferentes métodos y técnicas de investigación arrojando los siguientes resultados

3. ¿Qué propuesta elaborar para potenciar. Educación Ambiental sostenible desde la Geografía II en 8vo grado?